

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Gandia

**2024/18112 Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la aprobación de las modificaciones puntuales de la relación de puestos de trabajo. Expediente 44312/2024.**

#### ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Gandia, en sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2024, ha aprobado las modificaciones puntuales de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Gandia, consistentes en:

1. Modificación Relación de puestos de trabajo, modificación del puesto número D/E/04/001, Letrado Responsable de la Sección Consultiva, pasando a denominarse Letrado Director del Servicio Consultivo, modificación de sistema provisión, funciones, complemento de destino y específico, de acuerdo con las características que se señalan en el Anexo.
2. Ampliación horario a especial dedicación (puestos núm. A/D/12/002 y A/D/12/003 Auxiliar Administrativo/a de Gestión y Coordinación Administrativa), de acuerdo con las características que se señalan en el Anexo.
3. Ampliación horario a especial dedicación del puesto número A/H/09/001, Técnico/a de Administración General, de acuerdo con las características que se señalan en el Anexo.
4. Reclasificación de los puestos de Jefe/a de sección de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos Laborales (A/G/03/001) y Jefe/a de sección de Contratación (A/H/02/001), de acuerdo con las características que se señalan en el Anexo.
5. Ampliación horario a especial dedicación del puesto número B/B/08/001, TAE Arquitecto/a, de acuerdo con las características que se señalan en el Anexo.
6. Modificación del complemento de destino del puesto número A/D/07/001, Coordinador/a Oficina Atención al Ciudadano, de acuerdo con las características que se señalan en el Anexo.

#### VER ANEXO

Lo que se hace público, en virtud de lo que dispone el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril y por el apartado 4 de la Disposición Adicional Tercera del Reglamento orgánico del gobierno y de la administración municipal -ROGA- (BOP n.º 213, de 8 de septiembre de 2011), para general conocimiento, haciendo constar que contra el acuerdo mencionado, que es definitivo en vía administrativa, y en conformidad con lo que establece la Ley reguladora del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-

administrativa, los interesados pueden interponer el recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de la provincia de Valencia, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación del acuerdo.

Todo esto sin perjuicio de la posibilidad de ejercer cualquier otro recurso o acción que disponen las personas interesadas.

Gandia, 23 de diciembre de 2024.—El titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno, Enrique A. Doménech Pla.



**ANEXO**

Código del puesto				DENOMINACIÓN DEL PUESTO			DOT	GRUP	NIV	COMP.ESPECÍFICO Excluidas pagas extras (Función)/COMP. PTO (Lab) ANUAL €	T/P	NAT	PROV	IDIOMA: NIVEL JUNTA QUALIFICADORA CONEI- XEMENTS VALENCIA	TITULACIÓN
Área	Subárea	Nº	Efectivo												
A	E	4	1	LETRADO DIRECTOR DEL SERVICIO CON- SULTIVO	1	A1	28		29.256,96	S	F	LD	C1 antiguo Mltjà	Doctor, Grado en Derecho o equivalente	
A	D	12	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	C2	18		8.304,48	N	F	C/R	Elemental	ESO / Graduado Escolar o equivalente	
A	D	12	3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	C2	18		8.304,48	N	F	C/R	Elemental	ESO / Graduado Escolar o equivalente	
A	H	9	1	TAE	1	A1	26		18.028,92	N	F	C/R	C1 antiguo Mltjà	Titulo universitario oficial de grado o equivalente	
A	G	3	1	JEFE SECCIÓN RELACIONES LABORALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1	A1/A2	26		21.954,96	N	F	C/R	C1 (antiguo Mltjà)	Titulo universitario de Grado, Diplomado Universitario o equivalente	
A	H	2	1	JEFE SECCIÓN CONTRATACIÓN	1	A1/A2	26		21.954,96	N	F	C/R	C1 (antiguo Mltjà)	Titulo universitario de Grado, Diplomado Universitario o equivalente	
B	B	8	1	TAE ARQUITECTO	1	A1	26		18.028,92	N	F	C/R		Grado en Arquitectura o equivalente	



A	D	7	1	COORDINADOR/A OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO	2	C (C1/C2)	20	15.277,68	N	F	C/R	B1 (antig Elemental)	Bachillerato, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente
---	---	---	---	---	---	--------------	----	-----------	---	---	-----	----------------------	--

**CLAVES:**

Dot: Dotación, número de efectivos del puesto.

Grupo: Subgrupo Integración D.T. 3ª TRLBEP RDL 5/2015, o nivel de titulación del personal laboral (1: Superior / 2: Media / 3: Bachiller Superior / 4: Graduado Escolar / 5: Certificado Escolaridad).

Niv: Nivel de Complemento de Destino.

T/P: Tipo de puesto. Singularizado o No singularizado.

Prov: Sistema de Provisión del puesto:

C/R: Concurso / Redistribución de efectivos.

LD: Libre designación.

M/F: Movilidad Funcional.